



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00365982- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00365982- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2025-00385994- -UNC-ME#FA y EX-2025-00393700- -UNC-ME#FA; y la Resolución RHCS-2024-564-E-UNC-REC que aprueba el Reglamento de Adscripciones de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos informan favorablemente acerca del desempeño de los y las adscriptos y adscriptas;

Que la autorización para el cursado de las adscripciones se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que las Direcciones Disciplinarias de los Departamentos Académicos de Cine y Artes Audiovisuales, Artes Visuales y Teatro avalan las presentaciones y solicitan las certificaciones correspondientes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Ignacio Joaquin DAVIES**, DNI 37.822.985, en la cátedra **Teoría audiovisual** del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad del profesor Agustín Federico BERTI (Legajo N° 42.864), en el período comprendido entre el 2022 y el 2024 y autorizada bajo RHCD-2022-284-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Cecilia Eva PONSATI**, DNI 39.080.148, en la cátedra **Dibujo IV** del Departamento Académico de Artes Visuales, bajo la responsabilidad del profesor Lucas DI PASCUALE (Legajo N° 28.104), en el período comprendido entre el 2022 y el 2024 y autorizada bajo RHCD-2022-194-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Eliana Luz CASTELLUBER**, DNI 35.173.879, en la cátedra **Voz y Lenguaje Sonoro II** del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Evert Luis FORMENTO (Legajo N° 37.122), en el período comprendido entre el 2023 y el 2025 y autorizada bajo RHCD-2023-147-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4º: Incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a los Departamentos Académicos de Cine y Artes Audiovisuales, Artes Visuales, Teatro y al Área de Asuntos Académicos, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.

